



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO 2019  
COTO DEPORTIVO DE PESCA SANTA ANA

NORMAS DE USO PROPUESTAS				
DENOMINACIÓN	COTO DEPORTIVO DE PESCA SANTA ANA			
RÍO	QUEILES			
TERMINOS MUNICIPALES	TARAZONA			
LÍMITES COTO	Superior: Losa de cemento y margen de protección del embalse Inferior: Presa del embalse			
LONGITUD DEL COTO	800 m (La superficie acotada del Embalse de Santa Ana alcanza 8 ha)			
ENTIDADES IMPLICADAS	FAPYC y Sociedad de Pesca Comarcal de Tarazona			
PERMISOS DIARIOS	DÍAS FESTIVOS Y LABORABLES: 100 permisos			
IMPORTE DE LOS PERMISOS		Importe		
	Socios		5 €	
	Federados de Aragón		8 €	
	Ribereños		8 €	
	Otros pescadores		14 €	
Bono Anual Socios		50 €		
CENTROS DE EXPEDICIÓN	Sociedad de Pesca Comarcal de Tarazona (Zaragoza) Bar Avenida, Tarazona (Zaragoza) Armería Moncayo, Tarazona (Zaragoza) Bar Autobuses, Tarazona (Zaragoza) Bar La Terraza, Tarazona (Zaragoza) Jata Sport, Tarazona (Zaragoza)			
CEBOS, MEDIO Y ARTES AUTORIZADOS	Cebos naturales vegetales y los productos alimenticios en origen, mezclados o elaborados, insectos y lombrices de especies autóctonas, vivos o muertos; partes de animales (excepto de peces), huevos y embriones de especies autóctonas; con anzuelo de una sola punta sin arponcillo Se prohíbe la utilización de cualquier tipo de pez o de sus partes. Autorizada la pesca con caña con cualquier tipo de cebo artificial que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención. Sólo se permite una caña por pescador. Se prohíbe el uso de rejón salvo en competiciones. Otros: según Plan General de Pesca 2019			
CATEGORÍA	Ciprinícola			
ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA	<b>Especies y Cupo:</b>	<b>Régimen:</b>	<b>Cupo captura:</b>	<b>Medida:</b>
	Trucha común ( <i>Salmo trutta</i> )	Extractivo	3	>21 cm
	Trucha arcoíris ( <i>Oncorhynchus m</i> )	Extractivo	3	>21 cm
	Carpa común ( <i>Cyprinus carpio</i> )	Captura y suelta voluntaria	Sin límite	Todas
	Resto de especies autóctonas: No se autoriza su aprovechamiento y deberán ser devueltas vivas al agua Resto de especies alóctonas: Extractivo obligatorio salvo trucha arcoiris y black bass que podrán ser objeto de captura y suelta voluntaria			
PERIODO Y DÍA HÁBIL DE PESCA	El coto permanecerá abierto todo el año y todos los días			
CONDICIONES ESPECIALES	No se autoriza la pesca desde embarcación ni utilizar bolo de engodo como cebo. Cuando se celebren cursillos o competiciones deportivas deberán respetarse las zonas marcadas a tal efecto. El embalse se vedará en el periodo de tiempo en que el nivel de agua aconseje suspender el ejercicio de la pesca. Obligatorio apuntar las piezas capturadas en el momento de pescarlas por orden correlativo en la tarjeta que se adjunta al permiso y depositarla cumplimentada en los buzones situados en los aparcamientos.			

Zaragoza, 15 de mayo de 2019

Pascual Marzo Sáez  
Delegado Provincial de la FAPYC en Zaragoza





**PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO 2019  
COTO DEPORTIVO DE PESCA SANTA ANA**

**FECHAS PROPUESTAS PARA SUELTAS 2019**

**TRAMO EN RÉGIMEN INTENSIVO. Especies: Trucha arcoiris o trucha común centroeuropea**

Totales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>Nº EJEMPLARES</b>	900	900	900	900	900	900
<b>KILOS</b>	225	225	225	225	225	225
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>Nº EJEMPLARES</b>	0	0	900	900	900	900
<b>KILOS</b>	0	0	225	225	225	225

**OBSERVACIONES**

- 1.- Las sueltas programadas cumplirán lo previsto en el correspondiente Plan Técnico vigente y demás Resoluciones del INAGA para las sueltas en dicho coto.
- 2.- Todas las sueltas serán solicitadas como mínimo 10 días antes de la fecha prevista.
- 3.- El calendario propuesto estará sujeto a la disponibilidad de peces para las sueltas en las piscifactorías.
4. La especie objeto de sueltas se elegirá en el momento de realizar la solicitud pertinente al INAGA

**ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2019**

<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suelta de truchas según se establece en el apartado anterior</li> <li>2. Trabajos de mantenimiento en el coto</li> <li>3. Control de vegetación en los accesos</li> </ol>
<b>AMBIENTALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpieza de basuras en el entorno</li> </ol>
<b>DEPORTIVAS</b>	<p>SOCIALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de concursos y campeonatos según se establezca en el calendario de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting</li> </ol> <p>FEDERADAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de concursos y campeonatos según se establezca en el calendario de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting</li> </ol>
<b>DIVULGATIVAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuela de pesca para socios y en colaboración con la Federación</li> </ol>